PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 10 del 30/11/2021	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	REGIONAL ANTIOQUIA- CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL – SUBDIRECTORA OLGA LUCIA LOPERA LOPERA.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MARIO AUGUSTO TABORDA OSORIO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	JAIME ALEXANDER LONDOÑO CLAVIJO
CONTRATO No:	2224902 DE 2021
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE LA RED TECNOLÓGICA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANZAS, VENTAS Y COMERCIALIZACIÓN EN FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL PARA EL CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL.
VALOR:	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL PESOS M.L ($39.606.000).
CONTRATISTA:	HECTOR MAURICIO SEPULVEDA MONÁ
NIT:	98589995-8
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Área Metropolitana del Valle de Aburrá, MEDELLIN - ANTIOQUIA CENTRO TEXTIL Y DE GESTION INDUSTRIAL.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	04/02/2021
FECHA DE INICIO:	04/02/2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	10 meses y 15 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 39.606.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 39.606.000
PRÓRROGA No :	No Aplica
ADICIÓN No. :	No Aplica
SUSPENSIÓN No. :	No Aplica
FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL PESOS M.L ($39.606.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago

	correspondiente y proporcional al mes de febrero de 2021, b) 9 pagos iguales por los meses de (marzo) a (noviembre) de 2021, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.L ($3.772.000) cada uno, c) un pago final proporcional y correspondiente al mes de diciembre de 2021.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1.Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en los programas y niveles de formación y lugares que el SENA le indique.	Cumpliendo con los horarios establecidos por la coordinación.Dando manejo a nuestra ética,con la información que se comparte con los aprendices. Utilizando diferentes técnicas didácticas en la formación pedagógica.	Programación en coordinación Academica y en la plataforma sofia plus.
2.Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad	Dando cumplimiento al horario establecido y acordado con los aprendices y el programado por coordinación. Utlizando técnicas didácticas apropiadas en la formación pedagógica.	Programación en plataforma Sofia plus.
3.Desarrollar las actividades de formación de acuerdo con los planes de acción previamente elaborados y con el personal que cumpla con las exigencias de formación académica y pedagógica que el SENA determine	Desarrollando los programas de formación con la elaboración y ejecución de la planeación pedagógica y la guía de aprendizaje.	El desarrollo de la planeación y la guía de aprendizaje de una manera responsable en formación hacia los aprendices en las fichas: 2189375-2216929-2185444-2142449-2060664-2215620-2340029-2373974
4.Diseñar, programar y ejecutar las estrategias de enseñanza - aprendizaje - evaluación correspondiente al programa y nivel de formación profesional bajo el enfoque metodológico adoptado por el SENA y según	Se desarrollo diseño como instrumento de evaluación para la formación y apoyar las redes de conocimiento cuando sea requerida porla coordinación academica.	Instrumentos de evaluación de las competencias en formación de las fichas. 2189375-2216929-2185444-2142449-2060664-2215620-2340029-2373974 Estas se encuentran en territorium.

orientaciones del Coordinación Académica.		
5.Diseñar actividades de aprendizaje con base en técnicas didácticas activas, promoviendo el acceso a diversas fuentes de conocimiento.	Generando actividades de aprendizaje y preparando el material de enseñanza planteado en la planeación pedagógica.	Diseño de actividades de aprendizaje para la formación de las competencias del : -documentar -Promover Suministradas a los aprendices y divulgadas en territorium y en archivos de cada ficha.
6.Orientar el proceso de formación profesional integral de acuerdo a los diseños curriculares del programa y nivel de formación, a la estrategia metodológica de la institución.	Desarrollo de la formación con base a la planeación y a la guía pedagógica, establecidas por la institución	Según Lo establecido se dejan registros y evidencia en la plataforma territorium, para apoyo y ejecución por parte del aprendiz y soporte del instructor
7.Reportar y registrar según normatividad institucional vigente, la información académica y administrativa que se deriva de la ejecución contractual ante las personas que corresponda y en el aplicativo definido por la institución.	Se reliza en la medida que la formación lo vaya requiriendo en las diferentes instancias requeridas.	Se siguen los lineamientos establecidos por la institución y se deja registro en sofia plus y en terrritorium, según se requiera.
8.Presentar mensualmente y según sea necesario, los informes de valoración cualitativa y cuantitativa sobre el estado de avance de las actividades inherentes a la ejecución del objeto contractual.	Actividad que se tiene contemplada y a medida que se vaya solicitando se presenta y se tiene contemplado en la planeación de la formación y en el desarrollo de la ejecución del objeto	Se tiene en la programación de las actividades(archivo),
9.Participar en los comités de evaluación y seguimiento de carácter ordinario y extraordinario de los procesos de formación según programación previamente	Asistencia y actas de los comités de evaluación y seguimiento.	En este mes no se hizo participe de comités de evaluación y seguimiento.

definida por la Coordinación Académica.		
10.Reportar oportunamente los resultados del proceso de evaluación a los aprendices que participan del desarrollo de las acciones formativas de acuerdo a los lineamientos establecidos.	Reporte de juicios en sofia plus	Se esta realizando mes a mes
11.Participar en las reuniones de equipos de ejecución de la formación por grupo o áreas, según la determinación de la respectiva Coordinación Académica y de acuerdo con el procedimiento establecido por la institución, para garantizar integralidad en el diseño de actividades de aprendizaje.	Asistencia y actas de los comités, equipos de ejecución, según requerimientos de la coordinación.	Este mes no se hizo participe de las reuniones de los equipos de ejecución de la formación
12.Participar en la ejecución del proceso de inducción de aprendices según programa y nivel de formación, de acuerdo con la programación indicada por la respectiva Coordinación Académica y al calendario de formación institucional establecido por la Dirección General del SENA.	Asistencia en la formación relacionada con la inducción	Este mes no se participó o asistio a proceso de inducción
13.Crear rutas de aprendizaje según el programa y nivel de formación, asociar aprendices a la ruta de aprendizaje definida, registrar juicios derivados del proceso de seguimiento y evaluación.	Se desarrolla segun lineamiento e instructivos de apoyo para la ejecución de rutas de aprendizaje y asociar aprendices. También para el proceso de seguimiento y evaluación.	Según lo establecido se procede con la evidencia en las plataforma de sofia y territorium.
14. Cumplir las normas Ambientales, Seguridad y salud en el trabajo y protocolos de bioseguridad que apliquen dentro de sus Página 4 de 9	Asistencia a las divulaciones de los protocolos de bioseguridad como requisito y lineamientos para la alternancia.	Se logra certicicación y registro de la asistencia a la divulgación.

GTH-F-077 V.10 ANEXO DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.2224902 DE 2021 actividades para la protección de la integridad personal y de los recursos naturales e institucionales.		
15.Reconocer, implementar y sostener las acciones que se derivan del Sistema Integral de Gestión de Calidad	Según el desarrollo de la formación, se ejecuta y se implementa en formación todo lo relacionado con el sistema integrado de gestión	Actividades según guía de aprendizaje y evidenciadas en territorium.
16.Apoyar técnicamente en la supervisión de los contratos en lo que de acuerdo con sus conocimientos y experiencia pueda contribuir, previa designación por parte de la Subdirección; para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de febrero 10 de 2014, la que la modifique o sustituya.	Según lo establecido se da cumplimiento alapoyo que se reuiera según solicite la supervisión y normatividad de la institución.	Este mes la supervisión no se ha pronunciado para este tipo de apoyo.
17.Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor de contrato, frente a la ejecución de sus obligaciones contractuales	Se desarrolla y da cumplimiento a cada uno de los ítems del contrato, según lo exige la supervisión.	Se ha participado en reunuiones, como evidencia el actas y asistencias y se ha dado cumplimiento a la programación según la supervisión. Dicha programación al coordiancion cacademica
18.Dar cumplimiento de manera oportuna a los requerimientos institucionales para terminar y liquidar el contrato suscrito, obligaciones tales como: diligenciamiento de paz y salvo,	Se tiene contemplado y claro los lineamientos establecidos por la institución.	Este mes no se da cumpliento a este item.

entrega del 19.informe de ejecución contractual, entrega del carnet de identificación, entre otros aspectos administrativos y operativos de su competencia.		
20.Impartir formación profesional de acuerdo con la programación indicada por la respectiva Coordinación Académica y con miras al cumplimiento de las metas del centro de formación	Según la programación, la planeación y guia de aprendizaje se esta ejecutando la formación según lo establecido	En desarrollo y dando cumplimiento con la programación registrada en sofia plus y en coordinación academica.
21.Comunicar oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos que se presenten en el desarrollo del objeto contractual.	Con el desarrollo de la formación y apoyandonos en la programación y según instrucciones se tiene claro el reporte oportuno de cualquier eventualidad vivida en la formación	Este mes no se presentarón hallagos de ninguna índole en la formación impartida en las diferentes competencia asignadas.
22.Verificar mensualmente la “Diagramación de horarios y disponibilidad” a través del rol de “instructor” en SOFIAPLUS	Como soporte tenemos la plataforma sofia plus y aca se evidencia el tema de horarios.	En el registro contro de tiempos que se evidencia constantemente en sofia plus
23.Generar mensualmente los reportes de “Gestión de Tiempos” que dan cuentan de la correcta programación y asignación de horas en formación y reportar los primeros 10 días calendario de cada mes las inconsistencias que dicho reporte pueda tener a la Coordinación Académica.	En este comienzo de trimestre se consulta según lineamiento y a raíz que se tuvo mucha variación y asignación de los horarios.	Se envió este mes reporte a la coordinación academica.
24.Garantizar la correcta “Asociación de aprendices a las Rutas de Aprendizaje” de las fichas formativas que la Coordinación Académica le delegue como gestor o responsable sin superar plazo	Se tiene claro el procedimiento impartido por la coordinación, pero a la fecha no se hace participe como instructor gestor de ficha.	No se es gestor de ficha actualmente.

mayor de 8 días hábiles luego de iniciada la formación.		
25.Emitir los juicios evaluativos de cada Competencia y Resultado de Aprendizaje correspondiente, a más tardar 8 días hábiles después de finalizada la formación con los grupos de formación titulada y complementaria lo que dará cuenta del correcto avance de los aprendices en el proceso formativo.	Según lineamientos se tiene claro este actividad, y se esta avanzando en la consecución de los jucios evaluativos, para que al finalizar se cuente con el tiempo oportuno y eficaz de los juicios.	Este mes no se emitieron juicios.
26.Generar trimestralmente los reportes de juicios evaluativos de cada ficha para garantizar el correcto registro de la información en SOFIAPLUS.	Actividad clara para ejecutar en el momento que se requiera , y repotando en la sofia plus.	Este mes no se generaron juicios evaluativos
27.Reportar mensualmente a la Coordinación Académica las novedades de Deserción de aprendices que se presenten durante el desarrollo de la formación y registrar inmediatamente las inasistencias de los aprendices en el aplicativo SOFIAPLUS.	Se esta ejecutando el reporte de inasistencias en sofia plus, como obligación de nuestras laboraes	En sofia plus esta la evidencia de inasistencia del los paredices según las fichas donde se imparte formación.
28.. Apoyar al área de Administración Educativa trimestralmente en la verificación de datos básicos de los aprendices matriculados en las fichas que imparte formación.	Actividad clara en el momento de ser requerida	Este mes no me fue solitada dicho apoyo.
29. Reportar trimestralmente las alternativas de Etapa Productiva que los aprendices seleccionan al área de Contrato de Aprendizaje, Seguimiento a Prácticas, Administración Educativa y Coordinación	Actividad no encomendada actualmente en mi programación.	Este trimestre no se dio cumplimiento a este item, según la programación.

Académica para el adecuado registro de la información en SOFIAPLUS.		
30.Realizar el seguimiento en los sitios específicos donde los aprendices desarrollan sus respectivas etapas prácticas, de acuerdo con la programación de la Coordinación Académica y en articulación con el instructor responsable del apoyo administrativo de seguimiento a etapas prácticas de cada coordinación	Actividad no encomendada actualmente en mi programación.	Este trimestre no se dio cumplimiento a este item, según la programación.
31.Impartir formación profesional integral en los 17 municipios que hacen parte de la Subsede Santa Rosa de Osos del Centro Textil y de Gestión Industrial.	Se imparte formación donde el supervisor y la coordinación academica lo pide, actualmente se realiza en la ciudad de medellin	Se imparte formación según programación de la coordinación academica
32.Apoyar proyectos de investigación aplicada establecidos en las líneas de investigación Sennova, de ser requerido con las siguientes actividades: a) consolidar el grupo y semilleros de investigación, para mejorar la calidad de la investigación de la institución e impactar la ciencia, tecnología e innovación del país. b) Realizar acompañamiento y seguimiento técnico y operativo a los proyectos de investigación desarrollados en el grupo de investigación. c) Motivar, acompañar y guiar a los aprendices en el desarrollo de sus actividades de investigación y vincularlos como semilleros en Página 5 de 9 GTH-F-077 V.10	Actividad no encomendada actualmente en mi programación.Pero que se esta disponible para que en el momento que se requiera aportar de manera integra.	Este mes no se vivió este momento

ANEXO DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.2224902 DE 2021 los diferentes proyectos que se ejecuten, incluidos sus proyectos de emprendimiento. d) Crear, formar y fomentar grupos de semilleros de investigación de los programas de formación titulada del Centro. e) Presentar artículos científicos para la publicación en revistas indexadas y categorizar grupos de investigación del centro de formación		
33. Coadyuvar en las actividades de implementación, mantenimiento y evaluación del sistema PREVIOS a realizar por el Centro de Formación de ser requerido	Asistencia y registro en las programaciones impartidas por la coordinación academica y por parte del supervisor	Asistencia a las actividades programadas.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
28/2/2021	**1**	$3.638.094	$3.638.094	$35.967.906	9,19%	**N/A**	**N/A**
30/3/2021	**2**	$3.772.200	$7.410.094	$ 32.195.906	18.71%	**N/A**	**N/A**
29/4/2021	**3**	$3.772.200	$11.182.294	$28.423.706	28,23%	**N/A**	**N/A**
28/5/2021	**4**	$3.772.200	$14.954.494	$24.651.506	37,76%	**N/A**	**N/A**
29/6/2021	**5**	$3.772.200	$18.726.694	$20.879.306	47.28%	**N/A**	**N/A**
30/07/2021	**6**	$3.772.200	$22.498.894	$17.107.906	56,80%	**N/A**	**N/A**
30/08/2021	**7**	$3.772.200	$26.270.894	$13.335.106	63,36%	**N/A**	**N/A**
30/09/2021	**8**	$3.772.200	$ 30.042.094	$ 9.563.906	75,85%	**N/A**	**N/A**
29/10/2021	**9**	$3.772.200	$ 33.814.094	$ 5.791.906	85,38%	**N/A**	**N/A**
30/11/2021	**10**	$3.772.200	$ 37.586.094	$ 2.019.906	94,90%	**N/A**	**N/A**

OBSERVACIONES

Se realizó la verificación de antecedentes en el mes de Octubre, sin novedad por parte del contratista.

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES						
¿EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES?	**ABRIL**		**JULIO**		**OCTUBRE**	
Judiciales	SI:	NO: X	SI:	NO: X	SI:	NO: X
Disciplinarios	SI:	NO: X	SI:	NO: X	SI:	NO: X
Fiscales	SI:	NO: X	SI:	NO: X	SI:	NO: X
Inhabilidades Delitos Sexuales	SI:	NO: X	SI:	NO: X	SI:	NO: X

El contrato de vigencia 2021, número 2224902. Cumplió excelente labor y desempeño durante la Formación Profesional Integral. Se comprometió con la institución.

Elaboró: *Alexander Londoño / Apoyo Administrativo*
Revisó: *Mario Augusto Taborda Osorio /Coordinador Académico*